



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1138 -2014/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 19 DIC 2014

VISTO: El Informe N° 1372-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-OSRyL con Provéido N° 1038378, el Informe N° 032-2014/CPCC-cmv, el Informe N° 504-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE-AC, el Informe N° 103-2014/GOB.REG.HVCA/ORA-OE-OC/nqs y la Liquidación Financiera Final de la obra: “Mejoramiento de las Condiciones Físicas para elevar la Calidad del Servicio Educativo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huancavelica”; y,

CONSIDERANDO:

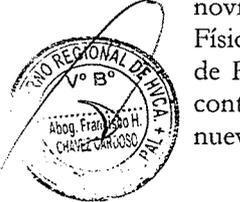
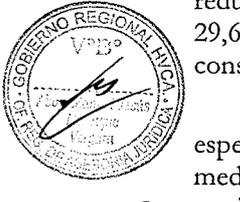
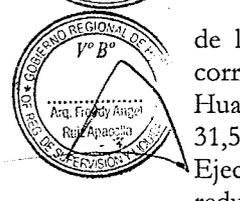
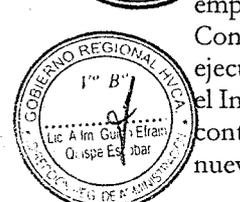
Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 138-2012-GR-HVCA/GRI, de fecha 24 de setiembre del 2012, se aprobó el expediente técnico del proyecto “Mejoramiento de las Condiciones Físicas para elevar la Calidad del Servicio Educativo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huancavelica”, con Código SNIP 164737, con un presupuesto total de S/. 1’326,927.07 (Un millón trescientos veintiséis mil novecientos veintisiete con 07/100 nuevos soles), con plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendarios, ubicado en la localidad de Pucarumi, Distrito de Ascensión, Provincia de Huancavelica, Región Huancavelica, para su ejecución por la modalidad de Contrata a suma alzada. La elaboración del expediente técnico fue ejecutado por la modalidad de contrata por el consultor F&F Consorcio representado por el Mg. Freddy Rolando Arcos Chuquillanqui, en mérito al Contrato N° 0591-2011/ORA, de fecha 03 de noviembre del 2011, por la suma de S/. 24,900.00 (Veinticuatro mil novecientos y 00/100 nuevos soles);

Que, como resultado del proceso de selección de la Adjudicación Directa Pública N° 07-2012/GOB.REG.HVCA/CEP – Primera Convocatoria, el Gobierno Regional de Huancavelica y la empresa contratista Consorcio El Instituto (conformado por las empresas GO VIL SAC y W&M Constructores S.A.C.) suscribieron el Contrato N° 0742-2012/ORA, de fecha 07 de diciembre del 2012, para la ejecución de la obra: “Mejoramiento de las Condiciones Físicas para elevar la Calidad del Servicio Educativo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huancavelica”, siendo el costo programado según contrato de S/. 1’229,348.75 (Un millón doscientos veintinueve mil trescientos cuarenta y ocho y 75/100 nuevos soles) y con plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendarios;

Que, asimismo, a fin de velar por el cumplimiento del contrato y la correcta ejecución de la obra, mediante Contrato N° 0804-2012/ORA, de fecha 21 de diciembre del 2012 y Addenda correspondiente, se contrató para la Supervisión de la Obra los servicios de la empresa consultora Consorcio Huancavelica, representada por el Sr. Jorge Santiago López Yarango, por un costo según contrato de S/. 31,500.00 (Treinta y uno mil quinientos y 00/100 nuevos soles), no obstante en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 325-2013/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 22 de octubre del 2013, que aprobó la reducción de prestaciones del Contrato N° 0804-2012/ORA, quedando establecido el importe de S/. 29,610.00 (Veintinueve mil seiscientos diez con 00/100 nuevos soles) como nuevo monto total del contrato de consultoría;

Que, al término de la ejecución de la obra de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del expediente técnico y planos del proyecto, así como su recepción correspondiente, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1081-2013/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 29 de noviembre del 2013, se aprobó la Liquidación del Contrato de la obra “Mejoramiento de las Condiciones Físicas para elevar la Calidad del Servicio Educativo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huancavelica”, ejecutada por la empresa contratista Consorcio El Instituto, siendo el costo total del contrato de S/. 1’244,383.26 (Un millón doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres con 26/100 nuevos soles);

Que, del mismo modo, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 056-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 03 de febrero del 2014, se aprobó la Liquidación del Servicio de





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1138 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

19 DIC 2014

Huancavelica,

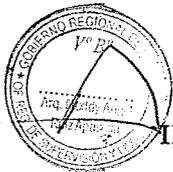
Consultoría establecida en el Contrato N° 742-2012/ORA, suscrito entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la empresa consultora Consorcio Huancavelica, representada por el Sr. Jorge Santiago López Yarango, por la Supervisión de la citada obra;

Que, estando a lo señalado, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 1372-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Financiera Final, que consolida los gastos que aprueba la Liquidación del Contrato de Ejecución de Obra, el Gasto del Supervisor de Obra, y los gastos de monitoreo, seguimiento, administración y liquidación financiera final de obra, cuya sumatoria ha determinado la inversión efectuada en la obra, la misma que ha sido elaborada por el Liquidador Financiero CPC César Muñoz Vilchez, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:



I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre de la obra/proyecto : “Mejoramiento de las Condiciones Físicas para elevar la Calidad del Servicio Educativo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huancavelica”
- Valorización Total de obra : S/. 1'244,383.26
- Avance Físico : 100.00%
- Fecha de Inicio : 11 de diciembre del 2012
- Fecha de Culminación : 09 de mayo del 2013
- Metas cumplidas y consignadas en el Acta de Recepción de Obra:
 - A. Sustitución del Área Técnica
 - B. Construcción de un Laboratorio de Mecánica de Suelos de 117.00 m2
 - C. Construcción de un Laboratorio de Microbiología de 117.00 m2
 - D. Construcción de un Laboratorio de Cómputo de 117.00 m2
 - E. Construcción de una Sala de Usos Múltiples de 117.00 m2
 - F. Sustitución de Pasadizos y Veredas
 - G. Construcción de Rampas y Escalinatas adecuadas para la circulación
 - H. Equipamiento: En Laboratorio de Microbiología, en Laboratorio de Mecánica de Suelos, en Laboratorio de Cómputo y en Sala de Usos Múltiples.



II. Características Presupuestales/Financieras

- a) Cuadro Resumen de la ejecución patrimonial:

RESUMEN DE LA EJECUCION FINANCIERA GLOBAL

- Nombre de la obra/proyecto : “Mejoramiento de las Condiciones Físicas para elevar la Calidad del Servicio Educativo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huancavelica”
- Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios (00 Recursos Ordinarios)
5 Recursos Determinados (18 Canon y Sobrecanon)
- Modalidad de Ejecución : Contrata a Suma Alzada
Administración Directa
- Presup. Elab. Exp. Técnico : S/. 25,000.00
- Presup. Exp. Técnico aprobado : S/. 1,326,927.07
- Presupuesto Ejecutado Global : S/. 1'334,799.98
- Presupuesto Año : 2011, 2012, 2013 y 2014





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1138 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 DIC 2014

CUENTA DIVISIONARIA	DESCRIPCION	MONTO S/.
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
1502.02	Elaboración de expediente técnico	24,900.00
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.07	Construcción de Edificios no Residenciales	
1501.0702	Instalaciones Educativas	
1501.070201	Por contrata	967,704.26
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	0.00
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	8,556.72
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	56,960.00
1503	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros	
1503.0202	Para Instalaciones Educativas	
1503.020201	Máquinas y Equipos Educativos	
	Equipamiento Laboratorio de Microbiología	48,176.17
	Equipamiento Laboratorio Mecánica de Suelos	127,997.32
	Equipamiento Laboratorio de Cómputo	91,411.43
	Equipamiento Sala de Usos Múltiples	9,094.08
	TOTAL S/.	1'334,799.98



b) Conciliación de la liquidación presupuestal y financiera

- Obra : “Mejoramiento de las Condiciones Físicas para elevar la Calidad del Servicio Educativo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huancavelica”
- Modalidad de Ejecución : Contrata a Suma Alzada
Administración Directa
- Ente Ejecutor : Consorcio El Instituto
- Unidad Ejec. Presupuestal : 001 Región Huancavelica - Sede Central
- Presup. Elab. Exp. Técnico : S/. 25,000.00
- Presup. Exp. Técnico aprobado : S/. 1,326,927.07
- Presup. Ejecutado Global : S/. 1'334,799.98 (Conciliación contable por Oficina de Economía – Informe N° 504-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE-AC)
- Presupuesto Año : 2011, 2012, 2013 y 2014

CONCILIACION DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
Concepto	Importe S/.	Cuenta Divisoria	Descripción	Importe S/.
ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	24,900.00	1505	Estudios y Proyectos	
		1505.02	Elaboración del Expediente Técnico	24,900.00
EJECUCION DE OBRA		1501	Edificios y Estructuras	
Costo de Construcción por Contrata		1501.07	Construcción de Edificios No Residenciales	





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

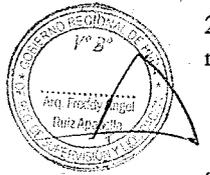
Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1138 - 2014 / GOB.REG.HVCA / GGR

Huancavelica,

19 DIC 2014

		1501.0702	Instalaciones Educativas	
Instalación Educativa	967,704.26	1501.070201	Por Contrata	967,704.26
Equipamiento y Mobiliario	276,679.00	1501.070202	Por Administración Directa - Personal	0.00
		1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	8,556.72
Costo de Construcción por Administración Directa		1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	56,960.00
Costo Directo	0.00	1503	Vehículos, Maquinaria y Otros	
GASTOS GENERALES DE LA CONSTRUCCION DE OBRA:		1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros	
Personal	0.00	1503.0202	Para Instalaciones Educativas	
Bienes	8,556.72	1503.020201	Máquinas y Equipos Educativos	
Servicios	56,960.00		Equipamiento Laboratorio Microbiología	48,176.17
			Equipamiento Laboratorio Mecánica de Suelos	127,997.32
			Equipamiento Laboratorio de Cómputo	91,411.43
			Equipamiento Sala de Usos Múltiples	9,094.08
TOTAL COSTO DE EJECUCION DE OBRA S/.	1'309,899.98		TOTAL COSTO DE EJECUCION DE OBRA S/.	1'309,899.98
TOTAL:	1'334,799.98		TOTAL:	1'334,799.98



De conformidad con la Directiva N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIIE: Normas y Procedimientos para la Liquidación Final de Obras y Proyectos de Infraestructura ejecutados por la modalidad de Contrata en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 310-2010/GOB.REG.HVCA/GGR.

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Financiera Final de la Obra "Mejoramiento de las Condiciones Físicas para elevar la Calidad del Servicio Educativo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huancavelica", ejecutada por la modalidad de Contrata por la empresa contratista Consorcio El Instituto, en el ejercicio presupuestal del 2012-2013, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 1505 Estudios y Proyectos, y 1501.07 Construcción de Edificios No Residenciales, en lo que corresponda, **bajo responsabilidad**.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, preparar el Expediente de Transferencia Física de la Obra al Sector beneficiario o Unidad Ejecutora, teniendo como referencia las disposiciones contenidas en la Directiva N° 022-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIIE: "Normas y Procedimientos para Saneamiento y Transferencia de Proyectos de Infraestructura Social y Económica al Sector, Unidad Ejecutora o Empresa Pública dentro de la Jurisdicción del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 078-2012/GOB.REG.HVCA/GGR,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1138 - 2014 / GOB.REG-HVCA / GGR

Huancavelica, 19 DIC 2014

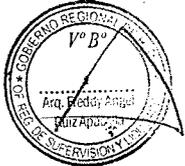
bajo responsabilidad.

ARTICULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía, efectuar los asientos contables de transferencia de la obra al Sector o Unidad beneficiaria, luego de suscrito el Acta de Transferencia, acción con la que debe rebajarse de los Estados Financieros de la Sede Central el costo de inversión de la obra consignada en las cuentas 1501.02 Edificios o Unidades No Residenciales, 1501.03 Estructuras y 1508 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda, **bajo responsabilidad**.

ARTICULO 5°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Infraestructura elaborar el Informe del Cierre del Proyecto e informar a la Sub Gerencia de Programación de Inversiones en el marco de la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, dando cuenta de su cumplimiento al Despacho de la Gerencia General Regional, en el término de quince (15) días calendarios, **bajo responsabilidad**.

ARTICULO 6°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FHCHC/cgme

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Ing.º *Ciro Soldevilla Huayllani*
GERENTE GENERAL REGIONAL